

143755

5 DIC.



5.-

En este tipo de ventana resulta muy difícil, si no imposible, utilizar bisagras de tipo normal y por ello el objeto de esta solicitud es crear un herraje de articulación especialmente útil para esta finalidad.

10.-

El herraje de articulación en cuestión será descrito en detalle en lo que sigue, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales la única figura representa una vista de costado del herraje de articulación con arreglo a esta solicitud.

15.-

La articulación mostrada en el dibujo es del tipo denominado de cuatro barras, que son la -2-, -3-, -4- y -5-, ya que la barra -1- sirve principalmente de fijación al cerco, mediante tornillos en -6- y -7- y para soportar los pivotes de articulación -8-, -9- y -10-.

20.-

En este sistema de articulación, que es un paralelogramo de brazos desiguales, la barra que gobierna la articulación de la hoja de la ventana es la barra -2- y por ello dicha hoja va fijada a esta

5 DIC.



143755

25.-

barra mediante tornillos en -11-, -12- y -13-.

30.-

En este herraje, la posición ajustada de la hoja se mantiene gracias a la fricción entre la zapata deslizante -14- y la barra -1- y puede regularse mediante un tornillo de ajuste -15- que lleva interpuesto un bloque de nylon o tuerca de aluminio.

35.-

Se observará que los agujeros de fijación -6-, -13- y -11- son agujeros alargados, que permiten realizar pequeños ajustes de posición durante el montaje del herraje en la ventana.

Los agujeros redondos -7-, -12- sirven para la fijación permanente de la articulación.

El funcionamiento de este herraje de articulación resulta evidente de la descripción anterior y del dibujo.

40.-

Puede resumirse, no obstante, diciendo que la inclinación de la hoja de la ventana la regula el propio usuario a su comodidad actuando sobre la propia hoja. El herraje descrito permite tal regulación sin inconvenientes, desplazándose durante la



143755

45.- misma la corredera -16- y siendo mantenida la regulación ajustada mediante la pieza de fricción antes citada, insertada detrás de la corredera -16-.

El movimiento de la corredera -16-, y por tanto, de la hoja de ventana, viene limitado por el

50.- tope -17- estampado en la barra -1-.

Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

55.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

60.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Un dispositivo de articulación para ventanas de tipo basculante, cuya hoja pivota en torno de un eje excéntrico horizontal, caracterizado porque está formado por una barra que sirve para el



143755

- 65.- acoplamiento al canto de la hoja de la ventana y un paralelogramo articulado formado por cuatro barras, de longitud desigual, articuladas a la barra de montaje, a la hoja de la ventana y entre sí, siendo los extremos de dos de ellas solidarios de una corredera de fricción guiada en la barra de montaje.
- 70.-

2ª.- Un dispositivo de articulación para ventanas de tipo basculante, según la reivindicación primera, caracterizado porque entre la corredera y la barra está dispuesto un órgano de fricción.

- 75.- 3ª.- UN DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA VENTANAS DE TIPO BASCULANTE.

- 80.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a cinco de Di-

143755



ciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

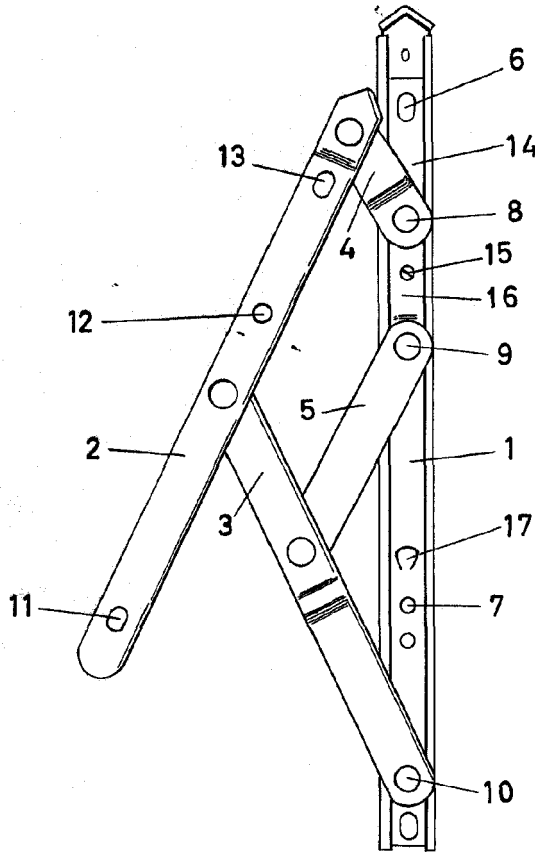
Emilio CLAUSELL MALLANOS

p. a.



143.35

Figura. 1



Madrid, 5 de Diciembre de 1.968

ESCALA VARIABLE